



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE:

- Don Joaquín Guerrero Bey.- Teniente-Alcalde Delegado de Contratación.

VOCALES:

- Don Enrique Mengibar Rodríguez.- Vicesecretario General.
- Doña Eva Mota Sánchez.- Viceinterventora Municipal de Fondos.
- Doña Cándida Verdier Mayoral.- Teniente-Alcalde Delegada de Obras.
- Don Pablo Blanco Alcoba.- Jefe de Sección de Servicios.
- Don José Alberto Cruz Romero.- Representante del Grupo Municipal P.S.O.E.-A., quien en el transcurso de la sesión es sustituido por Doña Ana María González Bueno.

SECRETARIA:

- Doña Teresa Castrillón Fernández.- Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

No asisten los representantes de los Grupos Municipales del Partido Popular, de Izquierda Unida Los Verdes C.A., de Por Chiclana Sí Se Puede y de Ganemos.

Asiste a la reunión en calidad de asesor de la Mesa de Contratación, con voz y sin voto, Don Antonio Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

En sala de reuniones de este Ayuntamiento, sita en C/ Constitución, nº 1 2º, siendo las **10:20 horas** del día **catorce de marzo de dos mil dieciocho**, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO PRIMERO: Acto público en el que se dará cuenta del informe de valoración de la documentación contenida en los sobres "B", relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de las propuestas presentadas para la contratación del servicio del mantenimiento, reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de Chiclana de la Frontera.

Se da inicio el acto público, al que se incorporan:

Don [REDACTED], provisto de DNI n.º [REDACTED], y Don [REDACTED], provisto de DNI n.º [REDACTED], ambos en representación de la mercantil Brócoli, S.L.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del acta de reunión de la Mesa de Contratación celebrada con fecha 5 de febrero de 2018, en la que se procedió a la apertura, en acto no público, de los sobres "A", de documentos generales, de las ofertas presentadas a este procedimiento, con indicación de las empresas licitadoras admitidas y excluidas, y a la apertura de los sobres "B", de proposición técnica.

Conforme a lo acordado por la Mesa de Contratación en esta reunión, resultaron admitidas las empresas que se relacionan a continuación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que del contenido de los sobres "B", de proposición técnica, se realizara por el Jefe de Sección de Servicios, a quien corresponde su valoración conforme a los criterios de valoración evaluables mediante juicio de valor previstos en la cláusula 14º del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas:

LOTE N.º 1. Obras de mantenimiento, mejoras y reformas de los Edificios Municipales.

- "Revestimiento y Pintura Pedro Leal S.L."
- "Construcciones Erpa, S.A."
- "Albañilería y Construcciones CEYVE, S.L."
- "Innovia Coptalia, S.A.U."
- "Brócoli, S.L."

LOTE N.º 2. Mantenimiento y reparación de instalaciones de aire acondicionado y calefacción.

- "Alternativas Técnicas Sostenibles, S.L.L."
- D. Raúl González Betanzos.
- "Innovia Coptalia, S.A.U."

LOTE N.º 3. Mantenimiento y reparación de instalaciones de ascensores y montacargas.

- "Duplex Elevación, S.L."
- "Thyssenkrupp Elevadores, S.L."
- "Schindler, S.A."
- "General Elevadores XXI, S.L."

LOTE N.º 4. Mantenimiento y reparación de instalaciones contra-incendios.

- "Drasur 2010, S.L.N.E."
- "Innovia Coptalia, S.A.U."

LOTE N.º 5. Mantenimiento y reparación de instalaciones de alarmas de intrusión y pararrayos.

- "Ingenia Market, S.L."
- "Innovia Coptalia, S.A.U."



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Con fecha 2 de marzo de 2018 emite el Jefe de Sección de Servicios, Don Pablo Blanco Alcoba, informe de valoración de la documentación contenida en los sobres “B”, de proposición técnica, de las ofertas admitidas en este procedimiento, del que se da lectura en este acto público y que a continuación se transcribe en su literalidad:

“ASUNTO: Informe de las propuestas técnicas de cada uno de los licitadores, mediante juicio de valor, relativo a los criterios de adjudicación B, del Servicio de mantenimiento, reformas y mejoras en los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera. EXP. 25/2017.

El funcionario que suscribe, en relación con el tema del asunto, referente a la valoración de las propuestas técnicas que contiene el Sobre B de cada uno de los licitadores, tiene a bien informar:

PUNTO 1º.- Según Cláusula 14 del Pliego administrativo, la puntuación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor se realizará según cada lote y de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas:

PUNTO 2º.- Vista y estudiada la documentación entregada por los licitadores y en base al punto 1º del presente informe, se detalla la puntuación obtenida por los mismos:

LOTE 1:

Según pliego administrativo, los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor serán valorados hasta 50 puntos con el siguiente reparto:

- *Análisis y diagnóstico del estado actual de los colegios públicos del Ayuntamiento de Chiclana, donde se tendrá que especificar el estado general que presentan, detección de vicios estructurales, anomalías en instalaciones deportivas, desperfectos de albañilería y falta de impermeabilizaciones o presencia de humedades, posibles soluciones (mantenimiento correctivo) y aporte de fotografías. Con una puntuación máxima de **20 puntos** al licitador que analice más **detalladamente** un número de 19 colegios, el resto de las ofertas se valorarán de forma proporcional. (regla de tres). Con el siguiente desglose:*

- *5 puntos al análisis general de los centros.*
- *5 puntos a la detección de vicios estructurales y anomalías en instalaciones deportivas.*
- *5 puntos a desperfectos de albañilería, impermeabilizaciones o humedades.*
- *5 puntos a las soluciones y aporte de fotografías.*



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

- *Redacción y ejecución por parte de la empresa de un plan específico de mantenimiento preventivo para los colegios de Chiclana, con una puntuación de **20 puntos** al documento más completo y detallado, con el siguiente desglose:*
 - 10 puntos a la redacción del documento, su detalle y especificación.
 - 10 puntos a la ejecución del mantenimiento preventivo por la empresa y con carácter gratuito para la administración
- *Proyecto, que constará de una memoria justificativa, detallando la organización de los trabajos, método de ejecución, órdenes de trabajo y cualesquiera otra que incidan en el mejor conocimiento y calidad del servicio a realizar, con una puntuación máxima de **10 puntos** con el siguiente desglose:*
 - 5 puntos a la organización y planificación para llevar a cabo el servicio
 - 5 puntos a la descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro de Precios Lote 1

Revestimientos y Pintura Pedro Leal S.L.

- *Análisis y diagnóstico:*
 - Análisis general de centros.....0 puntos
(no existe un estudio pormenorizado de cada centro)
 - Detección vicios estructurales/ instalaciones deportivas.....1 puntos
(faltan instalaciones y dependencias, muy general)
 - Desperfectos albañilería/impermeabilizaciones/humedades.....1 puntos
(documentación genérica, sin contenido)
 - Soluciones/fotografías.....1 puntos
(sin aporte de soluciones concretas, muy general)
- *Redacción y ejecución plan mantenimiento preventivo:*
 - Redacción y especificación.....0 puntos
(no lo aporta)
 - Ejecución y carácter gratuito.....2 puntos
(aporta el pintado de las pistas deportivas, aunque no se valora)
- *Proyecto:*
 - Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....0 puntos
(no lo aporta)
 - Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 1.....0 puntos
(no lo aporta)

La puntuación total asciende a 5 puntos.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Construcciones Erpa S.A.

- **Análisis y diagnóstico:**
 - *Análisis general de centros.....3 puntos
(nivel de definición medio, faltan instalaciones)*
 - *Detección vicios estructurales/ instalaciones deportivas.....4 puntos
(nivel de definición medio-alto)*
 - *Desperfectos albañilería/impermeabilizaciones/humedades.....5 puntos
(nivel de definición alto)*
 - *Soluciones/fotografías.....4 puntos
(nivel de definición medio-alto)*

- **Redacción y ejecución plan mantenimiento preventivo:**
 - *Redacción y especificación.....10 puntos
(Aporta plan de mantenimiento preventivo completo e individualizado por colegio)*
 - *Ejecución y carácter gratuito.....6 puntos
(aporta el mantenimiento preventivo descrito en su oferta,valorado)*

- **Proyecto:**
 - *Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....5 puntos*
 - *Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 1.....3 puntos
(descripción somera)*

La puntuación total asciende a **40 puntos**.

Albañilería y Construcciones CEYVE, S.L.

- **Análisis y diagnóstico:**
 - *Análisis general de centros.....5 puntos
(estudio detallado y completo por colegio)*
 - *Detección vicios estructurales/ instalaciones deportivas.....5 puntos
(análisis pormenorizado)*
 - *Desperfectos albañilería/impermeabilizaciones/humedades.....5 puntos*
 - *Soluciones/fotografías.....5 puntos*

- **Redacción y ejecución plan mantenimiento preventivo:**
 - *Redacción y especificación.....10 puntos
(nivel elevado de detalle y redacción)*
 - *Ejecución y carácter gratuito.....10 puntos
(aporta valoración del plan de mantenimiento preventivo)*



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

- **Proyecto:**
 - Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....5 puntos
(nivel elevado)
 - Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 1..... 5 puntos
(definición completa por capítulos)

La puntuación total asciende a **50 puntos.**

Innova Coptalia, S.A.U.

- **Análisis y diagnóstico:**
 - Análisis general de centros.....0 puntos
(no existe un estudio detallado de cada centro)
 - Detección vicios estructurales/ instalaciones deportivas.....1 puntos
(faltan 12 Colegios por estudiar, instalaciones y dependencias, muy general)
 - Desperfectos albañilería/impermeabilizaciones/humedades.....1 puntos
(faltan 12 Colegios por estudiar, documentación genérica, poco trabajado)
 - Soluciones/fotografías.....1 puntos
(faltan 12 Colegios por estudiar, sin aporte de soluciones concretas, muy general)
- **Redacción y ejecución plan mantenimiento preventivo:**
 - Redacción y especificación.....3 puntos
(muy general)
 - Ejecución y carácter gratuito.....4 puntos
(aporta el mantenimiento preventivo descrito en su oferta como gratuito, sin valorar)
- **Proyecto:**
 - Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....3 puntos
(planificación y organización media)
 - Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote0 puntos
(no lo aporta)

La puntuación total asciende a **13 puntos.**

Brócoli, S.L.

- **Análisis y diagnóstico:**
 - Análisis general de centros.....3 puntos
(nivel de definición medio, faltan instalaciones)



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

- *Detección vicios estructurales/ instalaciones deportivas.....3 puntos (nivel de definición medio)*
- *Desperfectos albañilería/impermeabilizaciones/humedades.....5 puntos (nivel de definición alto)*
- *Soluciones/fotografías.....4 puntos (nivel de definición medio-alto)*

- *Redacción y ejecución plan mantenimiento preventivo:*
 - *Redacción y especificación.....4 puntos (Aporta plan de mantenimiento preventivo incompleto, faltan capítulos como cimentación, estructura,pintura y otras instalaciones, presenta un plan genérico y poco detallado e individualizado por colegio)*
 - *Ejecución y carácter gratuito.....4 puntos (aporta el mantenimiento preventivo gratuito descrito en su oferta, sin valorar)*

- *Proyecto:*
 - *Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....5 puntos*
 - *Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 1.....4 puntos (faltan capítulos como cimentación, estructura,pintura, instalaciones...)*

La puntuación total asciende a **32 puntos**.

LOTE 2:

Según pliego administrativo, los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor serán valorados hasta 40 puntos con el siguiente reparto:

- *Análisis y diagnóstico del estado actual de los edificios públicos del Ayuntamiento de Chiclana, del listado del Pliego Técnico relativos a instalaciones de Aire Acondicionado apartado “DESCRIPCIÓN SOMERA DE LAS INSTALACIONES”, donde se tendrá que especificar el estado general que presentan, aporte de planos de instalaciones, ubicación y descripción de maquinas, conductos y líneas de alimentación, aporte de fotografías. Con una puntuación máxima de **20 puntos** al licitador que analice **detalladamente** todos los edificios del listado, el resto de las ofertas se valorarán de forma proporcional. (regla de tres). Con el siguiente desglose:*
 - *10 puntos al análisis general de los edificios.*
 - *10 puntos a los planos de instalaciones.*



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

- *Proyecto, que constará de una memoria justificativa, detallando la organización de los trabajos, método de ejecución, organigrama de la empresa para este servicio y cualesquiera otra que incidan en el mejor conocimiento y calidad del servicio a realizar, con una puntuación máxima de **20 puntos** con el siguiente desglose:*

- *10 puntos a la organización y planificación para llevar a cabo el servicio*
- *10 puntos a la descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro de Precios Lote 2*

Alternativas Técnicas Sostenibles, S.L.L.

- *Análisis y diagnóstico:*
 - *Análisis general de los edificios.....10 puntos*
 - *Planos de instalaciones.....10 puntos*
- *Proyecto:*
 - *Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....10 puntos*
 - *Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 2.....10 puntos*

La puntuación total asciende a 40 puntos.

Raul González Betanzos.

- *Análisis y diagnóstico:*
 - *Análisis general de los edificios.....0 puntos*
(no aporta análisis, copia la literatura del pliego)
 - *Planos de instalaciones.....2 puntos*
(solo aporta planos de edificio de la policía local, edificio consistorial, brake y mercado)
- *Proyecto:*
 - *Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....2 puntos*
(falta estudio del mantenimiento de calderas, falta estudio completo de cada una de las instalaciones)
 - *Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 2.....3 puntos*
(descripción genérica sin conocimiento de las instalaciones, no aporta desarrollo del mantenimiento correctivo, únicamente presenta copia encuadernada de la Guía Técnica del RITE 2007)

La puntuación total asciende a 7 puntos.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Innovia Coptalia, S.A.U.

- *Análisis y diagnóstico:*
 - *Análisis general de los edificios.....0 puntos
(no aporta análisis)*
 - *Planos de instalaciones.....0 puntos
(no aporta planos de ninguna instalación)*
- *Proyecto:*
 - *Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....3 puntos
(no aporta planificación de los trabajos ni cronología, falta estudio del mantenimiento de calderas, falta estudio completo de cada una de las instalaciones)*
 - *Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 2.....3 puntos
(descripción genérica sin conocimiento de las instalaciones, no aporta desarrollo del mantenimiento correctivo,)*

*La puntuación total asciende a **6 puntos**.*

LOTE 3:

Según pliego administrativo, los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor serán valorados hasta 30 puntos con el siguiente reparto:

- *Proyecto, que constará de una memoria justificativa, detallando la organización de los trabajos, método de ejecución, organigrama de la empresa para este servicio y cualesquiera otra que incidan en el mejor conocimiento y calidad del servicio a realizar, con una puntuación máxima de **20 puntos** con el siguiente desglose:*
 - *10 puntos a la organización y planificación para llevar a cabo el servicio*
 - *10 puntos a la descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro de Precios Lote 3*
- *Aporte de certificado por organismo homologado del cumplimiento del RD 88/2013 ITC,*
 - ***10 puntos** si se aporta y de 0 puntos si no se aporta.*
- *Aporte de certificado por organismo homologado que garantiza:*
 - 1.- *Instrucción para atención de las averías y avisos en menos de 12 h*



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

- 2.- Instrucción para el rescate de personas atrapadas en menos de 60 minutos
- 3.- Seguimiento con indicadores mensuales de las actividades anteriores

- **10 puntos** si se aporta y de 0 puntos si no se aporta.

Duplex Elevación, S.L.

- Proyecto:
 - Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....3 puntos
(no aporta planificación de los trabajos ni cronología, organización escasa de medios humanos, materiales, repuestos y herramientas para del servicio. Falta desarrollo asistencia 24 h/365 días y especificación de las Inspecciones periódicas)
 - Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 3.....4 puntos
(no aporta desarrollo del mantenimiento correctivo)
El proyecto alcanza la puntuación de 7 puntos.
- Aporte de certificado por organismo homologado del cumplimiento del RD 88/2013 ITC,
 - 0 puntos, no se aporta.
- Aporte de certificado por organismo homologado que garantiza:
 - 1.- Instrucción para atención de las averías y avisos en menos de 12 h
 - 2.- Instrucción para el rescate de personas atrapadas en menos de 60 minutos
 - 3.- Seguimiento con indicadores mensuales de las actividades anteriores
 - 0 puntos, no se aporta. (aporta una declaración responsable de representante legal)

La puntuación total asciende a **7 puntos**.

Thyssenkrupp Elevadores, S.L.

- Proyecto:
 - Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....10 puntos
(nivel elevado)
 - Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 3.....10 puntos
(definición completa)
El proyecto alcanza la puntuación de 20 puntos.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

- *Aporte de certificado por organismo homologado del cumplimiento del RD 88/2013 ITC,*
- 10 puntos, lo aporta.

- *Aporte de certificado por organismo homologado que garantiza:*
 - 1.- Instrucción para atención de las averías y avisos en menos de 12 h*
 - 2.- Instrucción para el rescate de personas atrapadas en menos de 60 minutos*
 - 3.- Seguimiento con indicadores mensuales de las actividades anteriores*
- 10 puntos, lo aporta.

*La puntuación total asciende a **40 puntos**, según desglose anterior.*

Schindler, S.A.

- *Proyecto:*
 - Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....5 puntos (Documentación tipo y genérica, no aporta planning de trabajo concreto con fechas mensuales/aparato para el mantenimiento preventivo, organización media-alta de medios humanos, materiales, repuestos y herramientas para del servicio. Falta desarrollo y especificación de las Inspecciones periódicas)*
 - Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 3.....5 puntos (descripción tipo y genérica, falta mantenimiento preventivo para salvaescalera y protocolos de revisión para plataformas elevadoras. No presenta protocolos de actuación multimarca)**El proyecto alcanza la puntuación de 10 puntos.*

- *Aporte de certificado por organismo homologado del cumplimiento del RD 88/2013 ITC,*
- 10 puntos, lo aporta.

- *Aporte de certificado por organismo homologado que garantiza:*
 - 1.- Instrucción para atención de las averías y avisos en menos de 12 h*
 - 2.- Instrucción para el rescate de personas atrapadas en menos de 60 minutos*
 - 3.- Seguimiento con indicadores mensuales de las actividades anteriores*
- 0 puntos, no se aporta. (aporta otros certificados que no garantizan los puntos 1,2,3)

*La puntuación total asciende a **20 puntos**, según desglose anterior.*



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

General Elevadores XXI, S.L.

- *Proyecto:*
 - *Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....2 puntos (no aporta planing de trabajo, organización escasa de medios humanos, materiales, repuestos y herramientas para del servicio. Falta desarrollo asistencia 24 h/365 días y especificación de las Inspecciones periódicas)*
 - *Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 3.....4 puntos (descripción genérica, no pormenorizada de las partida)*

El proyecto alcanza la puntuación de 6 puntos.
- *Aporte de certificado por organismo homologado del cumplimiento del RD 88/2013 ITC,*
 - *0 puntos, no se aporta.*
- *Aporte de certificado por organismo homologado que garantiza:*
 - 1.- *Instrucción para ateción de las averías y avisos en menos de 12 h*
 - 2.- *Instrucción para el rescate de personas atrapadas en menos de 60 minutos*
 - 3.- *Seguimiento con indicadores mensuales de las actividades anteriores*
 - *0 puntos, no se aporta.*

*La puntuación total asciende a **6 puntos**, según desglose anterior.*

LOTE 4:

Según pliego administrativo, los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor serán valorados hasta 30 puntos con el siguiente reparto:

- *Proyecto, que constará de una memoria justificativa, detallando la organización de los trabajos, método de ejecución, organigrama de la empresa para este servicio y cualesquiera otra que incidan en el mejor conocimiento y calidad del servicio a realizar, con una puntuación máxima de **30 puntos** con el siguiente desglose:*
 - *15 puntos a la organización y planificación para llevar a cabo el servicio*
 - *15 puntos a la descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro de Precios Lote 4*



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Drasur, S.L.N.E.

- Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....5 puntos
(no aporta el desglose de los protocolos ni la planificación o alcance de las actuaciones, no aporta desarrollo del mantenimiento correctivo)
- Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 4.....10 puntos
(descripción genérica, no pormenorizada de las partida)

El proyecto alcanza la puntuación de **15 puntos**, según desglose anterior.

Innovia Coptalia, S.A.U.

- Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....5 puntos
(no aporta el desglose de los protocolos ni la planificación o alcance de las actuaciones, no aporta desarrollo del mantenimiento correctivo)
- Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 4.....3 puntos
(descripción genérica, no pormenorizada de las partida, faltan especificar la periodicidad del mantenimiento preventivo de cada equipo)

El proyecto alcanza la puntuación de **8 puntos**, según desglose anterior.

LOTE 5:

Según pliego administrativo, los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor serán valorados hasta 30 puntos con el siguiente reparto:

- Proyecto, que constará de una memoria justificativa, detallando la organización de los trabajos, método de ejecución, organigrama de la empresa para este servicio y cualesquiera otra que incidan en el mejor conocimiento y calidad del servicio a realizar, con una puntuación máxima de **30 puntos** con el siguiente desglose:
 - 15 puntos a la organización y planificación para llevar a cabo el servicio
 - 15 puntos a la descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro de Precios Lote 5

Ingenia Market, S.L.

- Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....15 puntos
- Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 5.....15 puntos

El proyecto alcanza la puntuación de **30 puntos**, según desglose anterior.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Innovia Coptalia, S.A.U.

- *Organización y planificación para llevar a cabo el servicio.....5 puntos
(no aporta el desarrollo de los protocolos ni la planificación de las actuaciones)*
- *Descripción exhaustiva de los métodos de ejecución de cada una de las partidas del Cuadro Precios Lote 5.....10 puntos
(descripción genérica, no pormenorizada de la partida)*

El proyecto alcanza la puntuación de **15 puntos**, según desglose anterior.

PUNTO 3º.- Según lo expuesto en el punto 2º, se adjunta cuadro resumen de la puntuación obtenida por los licitadores:

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
Reves. Y Pintura Pedro Leal, SL	5	-	-	-	-
Construcciones Erpa, SA	40	-	-	-	-
Albañilería y Const. CEYVE, SL	50	-	-	-	-
Innovia Coptalia, SAU	13	6	-	8	15
Brócoli, SL	32	-	-	-	-
Alternativas Téc. Sostenibles, SLL	-	40	-	-	-
Raúl González Betanzos	-	7	-	-	-
Duplex Elevación, SL	-	-	7	-	-
Thyssenkrupp Elevadores, SL	-	-	40	-	-
Schindler, SA	-	-	20	-	-
General Elevadores XXI, SL	-	-	6	-	-
Drasur 2010, SLNE	-	-	-	15	-
Ingenia Market, SL	-	-	-	-	30

Conocido el transcrito informe, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

Admitir las propuestas presentadas por los siguientes licitadores, a los que se atribuye, de conformidad con el informe técnico de valoración de la documentación técnica de las ofertas presentadas para la contratación del servicio de mantenimiento, reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de Chiclana de la Frontera, las puntuaciones que a continuación se reseñan respecto de los criterios evaluables mediante



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

juicio de valor establecidos la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas:

LOTE N.º 1. Obras de mantenimiento, mejoras y reformas de los Edificios Municipales.

LICITADORES	Puntos Análisis y Diagnóstico	Puntos Plan mantenimiento preventivo	Puntos Proyecto	TOTAL PUNTOS SOBRE B
Revestimiento y Pintura Pedro Leal, S.L.	3	2	0	5
Construcciones Erpa, S.A.	16	16	8	40
Albañilería y Construcciones CEYVE, S.L.	20	20	10	50
Innovia Coptalia, S.A.U.	3	7	3	13
Brócoli, S.L.	15	8	9	32

LOTE N.º 2. Obras de mantenimiento, mejoras y reformas de los Edificios Municipales.

LICITADORES	Puntos Análisis y Diagnóstico	Puntos Proyecto	TOTAL PUNTOS SOBRE B
Alternativas Técnicas Sostenibles, S.L.L.	20	20	40
D. Raúl González Betanzos	2	5	7
Innovia Coptalia, S.A.U.	0	6	6

LOTE N.º 3. Mantenimiento y reparación de instalaciones de ascensores y montacargas.

LICITADORES	Puntos Proyecto	Puntos Certificado RD 88/2013 ITC	Puntos Certificado homologación	TOTAL PUNTOS SOBRE B
Duplex Elevación, S.L.	7	0	0	7
Thyssenkrupp Elevadores, S.L.	20	10	10	40
Schindler, S.A.	10	10	0	20
General Elevadores XXI, S.L.	6	0	0	6



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

LOTE N.º 4. Mantenimiento y reparación de instalaciones contra-incendios.

LICITADORES	Puntos Organización y Planificación	Puntos Métodos de ejecución	TOTAL PUNTOS SOBRE B
Drasur, S.L.N.E.	5	10	15
Innovia Coptalia, S.A.U.	5	3	8

LOTE N.º 5. Mantenimiento y reparación de instalaciones de alarmas de intrusión y pararrayos.

LICITADORES	Puntos Organización y Planificación	Puntos Métodos de ejecución	TOTAL PUNTOS SOBRE B
Ingenia Market, S.L.	15	15	30
Innovia Coptalia, S.A.U.	5	10	15

Tras la lectura del transcrito informe y preguntados los presentes, interviene el Sr. [REDACTED] que asiste a este acto público en representación de "Brócoli, S.L.", solicitando aclaración sobre la valoración otorgada a las ofertas presentadas al lote n.º 1 dentro del concepto de "ejecución del mantenimiento preventivo por la empresa y con carácter gratuito para la administración". Esta cuestión es respondida por el Jefe de Sección de Servicios firmante del informe, presente en este acto público.

No produciéndose más intervenciones, por la Presidencia se da por concluido este punto.

PUNTO SEGUNDO: Apertura en acto público de los sobres "C", de proposición económica, de las ofertas admitidas a este procedimiento.

Se procede a continuación en acto público con los asistentes anteriormente reseñados, a la apertura de los sobres "C", de proposición económica, de las ofertas admitidas a cada uno de los cinco lotes que componen el objeto de este contrato, haciendo la observación que se ha mantenido para la identificación de éstos la numeración general que se dio a los sobres "A", con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

LOTE N.º 1. Obras de mantenimiento, mejoras y reformas de los Edificios Municipales.

OFERTA CUARTA: Presentada por **Revestimiento y Pintura Pedro Leal, S.L.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED] provisto de DNI. n.º [REDACTED], en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 1, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 404.600,00 Euros

Importe IVA del servicio: 84.966,00 Euros

Importe total del servicio: 489.566,00 Euros

2º Maquinaria o medios auxiliares adicionales por cada año de contrato:

Aporta 1 furgoneta tipo comercial para transporte de pequeñas herramientas, con volumen de carga de $\geq 3\text{m}^3$ a disposición permanente del servicio.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA QUINTA: Presentada por **Construcciones Erpa, S.A.**, contiene propuesta económica suscrita por Dña. [REDACTED], provista de DNI. n.º [REDACTED], en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 1, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 404.600,00 Euros

Importe IVA del servicio: 84.966,00 Euros

Importe total del servicio: 489.566,00 Euros

2º Maquinaria o medios auxiliares adicionales por cada año de contrato:

Aporta 1 furgoneta tipo comercial para transporte de pequeñas herramientas, con volumen de carga de $\geq 3\text{m}^3$ a disposición permanente del servicio.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

OFERTA SÉPTIMA: Presentada por **Albañilería y Construcciones CEYVE, S.L.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED], provisto de DNI. n.º [REDACTED], en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 1, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 404.600,00 Euros

Importe IVA del servicio: 84.966,00 Euros

Importe total del servicio: 489.566,00 Euros

2º Maquinaria o medios auxiliares adicionales por cada año de contrato:

Aporta 1 furgoneta tipo comercial para transporte de pequeñas herramientas, con volumen de carga de $\geq 3\text{m}^3$ a disposición permanente del servicio.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA DECIMOSEGUNDA: Presentada por **Innovia Coptalia, S.A.U.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED], provisto de DNI. n.º [REDACTED], en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 1, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 385.084,00 Euros

Importe IVA del servicio: 80.867,64 Euros

Importe total del servicio: 465.951,64 Euros

2º Maquinaria o medios auxiliares adicionales por cada año de contrato:

Aporta 1 furgoneta tipo comercial para transporte de pequeñas herramientas, con volumen de carga de $\geq 3\text{m}^3$ a disposición permanente del servicio: Si aporta

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

OFERTA DECIMOSEXTA: Presentada por **Brócoli, S.L.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED], provisto de DNI. n.º [REDACTED], en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 1, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 428.400,00 Euros

Importe IVA del servicio: 89.964,00 Euros

Importe total del servicio: 518.364,00 Euros

2º Maquinaria o medios auxiliares adicionales por cada año de contrato:

Aporta 1 furgoneta tipo comercial para transporte de pequeñas herramientas, con volumen de carga de $\geq 3\text{m}^3$ a disposición permanente del servicio: Si aporta

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

Realizadas por la Mesa de Contratación las oportunas comprobaciones, se observa el valor anormal o desproporcionado de la oferta económica presentada a este lote por la empresa "Innovia Coptalia, S.A.U.", cuya baja supera el máximo permitido en la Cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas del 15% del presupuesto de licitación de este lote, a los efectos de aplicación del artículo 152 del TRLCSP.

LOTE N.º 2. Mantenimiento y reparación de instalaciones de aire acondicionado y calefacción.

OFERTA SEGUNDA: Presentada por **Alternativas Técnicas Sostenibles, S.L.L.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED], provisto de DNI. n.º [REDACTED], y Dña. [REDACTED], provista de DNI. n.º [REDACTED], ambos en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 2, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 55.855,03 Euros

Importe IVA del servicio: 11.729,55 Euros

Importe total del servicio: 67.584,58 Euros



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

2º Prestaciones adicionales por cada año de contrato:

Aporta 187 horas de trabajo de oficial instalador de aire acondicionado sin coste para la Administración, según cláusula 14.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA OCTAVA: Presentada en nombre propio por **D. Raúl González Betanzos**, contiene propuesta económica suscrita por el licitador, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 2, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe total del servicio: 65.585,80 Euros, I.V.A. incluido.

2º Prestaciones adicionales por cada año de contrato:

Aporta 40 horas de trabajo de oficial instalador de aire acondicionado sin coste para la Administración, según cláusula 14.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA DECIMOTERCERA: Presentada por **Innovia Coptalia, S.A.U.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED], provisto de DNI. n.º [REDACTED], en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 2, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 65.054,68 Euros

Importe IVA del servicio: 13.661,48 Euros

Importe total del servicio: 78.716,16 Euros

2º Prestaciones adicionales por cada año de contrato:

Aporta 3 horas de trabajo de oficial instalador de aire acondicionado sin coste para la Administración, según cláusula 14.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Realizadas por la Mesa de Contratación las oportunas comprobaciones, se observa el valor anormal o desproporcionado de la oferta económica presentada a este lote por Don Raúl González Betanzos, cuya baja supera el máximo permitido en la Cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas del 15% del presupuesto de licitación de este lote, a los efectos de aplicación del artículo 152 del TRLCSP.

En este momento de la reunión, se incorpora a la misma Doña Ana María González Bueno, como representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.-A., en sustitución de D. José Alberto Cruz Romero.

LOTE N.º 3. Mantenimiento y reparación de instalaciones de ascensores y montacargas.

OFERTA TERCERA: Presentada por **Duplex Elevación, S.L.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED], provisto de DNI. n.º [REDACTED], en representación de la sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 3, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 23.910,00 Euros

Importe IVA del servicio: 5.021,10 Euros

Importe total del servicio: 28.931,10 Euros

2º Prestaciones adicionales por cada año de contrato:

- Aporta 60 horas/año de trabajo de oficial instalador ascensorista sin coste para la Administración, según cláusula 14.

- Sistema de motorización ascensores en tiempo real que analizará el comportamiento diario de los ascensores y deberá detectar situaciones anómalas. Según cláusula 14. Lote 3: 25 ascensores motorizados.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA SEXTA: Presentada por **Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED], provisto de DNI. n.º [REDACTED], y por D. [REDACTED], provisto de DNI. n.º [REDACTED], ambos en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Frontera, Lote 3, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 69.801,71 Euros

Importe IVA del servicio: 14.658,36 Euros

Importe total del servicio: 84.460,07 Euros

2º Prestaciones adicionales por cada año de contrato:

- Aporta 130 horas de trabajo de oficial instalador ascensorista sin coste para la Administración, según cláusula 14.

- Sistema de motorización ascensores en tiempo real que analizará el comportamiento diario de los ascensores y deberá detectar situaciones anómalas. Según cláusula 14. Lote 3: 13 ascensores motorizados.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA DÉCIMA: Presentada por **Schindler, S.A.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED], y por D. [REDACTED], ambos en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 3, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 64.296,96 Euros

Importe IVA del servicio: 13.502,36 Euros

Importe total del servicio: 77.799,32 Euros

2º Prestaciones adicionales por cada año de contrato:

- Aporta 5 horas anuales/ascensor de trabajo de oficial instalador ascensorista sin coste para la Administración, según cláusula 14.

- Sistema de motorización ascensores en tiempo real que analizará el comportamiento diario de los ascensores y deberá detectar situaciones anómalas. Según cláusula 14. Lote 3: 26 ascensores motorizados.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

OFERTA DECIMOPRIMERA: Presentada por **General Elevadores XXI, S.L.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED], provisto de DNI. n.º [REDACTED], en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 3, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 24.410,00 Euros

Importe IVA del servicio: 5.126,10 Euros

Importe total del servicio: 29.536,10 Euros

2º Prestaciones adicionales por cada año de contrato:

- Aporta 100 horas de trabajo de oficial instalador ascensorista sin coste para la Administración, según cláusula 14.

- Sistema de motorización ascensores en tiempo real que analizará el comportamiento diario de los ascensores y deberá detectar situaciones anómalas. Según cláusula 14. Lote 3: 26 ascensores motorizados.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

Realizadas por la Mesa de Contratación las oportunas comprobaciones, se observa el valor anormal o desproporcionado de las ofertas económicas presentadas a este lote por Duplex Elevación, S.L., Schindler, S.A. y General Elevadores XXI, S.L., cuyas bajas superan el máximo permitido en la Cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas del 15% del presupuesto de licitación de este lote, a los efectos de aplicación del artículo 152 del TRLCSP.

LOTE N.º 4. Mantenimiento y reparación de instalaciones contra-incendios.

OFERTA PRIMERA: Presentada por **Drasur 2010, S.L.N.E.**, contiene propuesta económica, para la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 4, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 14.361,60 Euros

Importe IVA del servicio: 3.015,94 Euros

Importe total del servicio: 17.377,54 Euros



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

2º Prestaciones adicionales por cada año de contrato:

- Aporta 30 horas de trabajo de oficial instalador contraincendios sin coste para la Administración, según cláusula 14.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA DECIMOCUARTA: Presentada por **Innovia Coptalia, S.A.U.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED], provisto de DNI. n.º [REDACTED], en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 4, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 19.220,00 Euros

Importe IVA del servicio: 4.036,20 Euros

Importe total del servicio: 23.256,20 Euros

2º Prestaciones adicionales por cada año de contrato:

- Aporta 2 horas de trabajo de oficial instalador contraincendios sin coste para la Administración, según cláusula 14.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

Realizadas por la Mesa de Contratación las oportunas comprobaciones, se observa el valor anormal o desproporcionado de la oferta económica presentada a este lote por Drasur, S.L.N.E., cuya baja supera el máximo permitido en la Cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas del 15% del presupuesto de licitación de este lote, a los efectos de aplicación del artículo 152 del TRLCSP.

LOTE N.º 5. Mantenimiento y reparación de instalaciones de alarmas de intrusión y pararrayos.

OFERTA NOVENA: Presentada por **Ingenia Market, S.L.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED], provisto de DNI. n.º [REDACTED], en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 5, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 24.000,00 Euros

Importe IVA del servicio: 5.040,00 Euros

Importe total del servicio: 29.040,00 Euros

2º Prestaciones adicionales por cada año de contrato:

- Aporta 21 horas de trabajo de oficial instalador especialistas sin coste para la Administración, según cláusula 14.

- Unidad de suministro e instalación de central receptora, incluido módulo GSM y cuota de tarjeta SIM del mismo para 10 zonas, según cláusula 14. Lote 5: 17 unidades.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA DECIMOQUINTA: Presentada por **Innovia Coptalia, S.A.U.**, contiene propuesta económica suscrita por D. [REDACTED], provisto de DNI. n.º [REDACTED], en representación de esa sociedad, comprometiéndose a la prestación del servicio de mantenimiento reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera, Lote 5, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, los cuales declara conocer y acepta, en las siguientes condiciones:

1º Oferta económica por dos años de contrato:

Importe del servicio: 25.820,00 Euros

Importe IVA del servicio: 5.422,20 Euros

Importe total del servicio: 31.242,20 Euros

2º Prestaciones adicionales por cada año de contrato:

- Aporte de 2 horas de trabajo de oficial instalador especialistas sin coste para la Administración, según cláusula 14.

- Unidad de suministro e instalación de central receptora, incluido módulo GSM y cuota de tarjeta SIM del mismo para 10 zonas, según cláusula 14. Lote 5: No aporta.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

PUNTO TERCERO: Valoración en el mismo acto público, si procede, de los criterios cuantificables de forma automática y, en su caso, aprobación de la propuesta para efectuar el requerimiento al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que presente los documentos complementarios señalados en los Pliegos y la garantía definitiva.

Tras la apertura de los sobres "C", de proposición económica, y a la vista de la documentación contenida en los mismos, la Mesa de Contratación, conforme a lo previsto en la cláusula 17.2 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, procedió a la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en ese mismo acto, mediante la realización de las operaciones matemáticas previstas para cada uno de los lotes que componen el objeto de este contrato en la cláusula 14 del citado Pliego, resultando las siguientes puntuaciones para los licitadores admitidos:

LOTE N.º 1. Obras de mantenimiento, mejoras y reformas de los Edificios Municipales.

LICITADORES	Puntos Oferta Económica	Puntos Maquinaria / Medios Auxiliares	TOTAL PUNTOS SOBRE C
Revestimiento y Pintura Pedro Leal, S.L.	38,07	10,00	48,07
Construcciones Erpa, S.A.	38,07	10,00	48,07
Albañilería y Construcciones CEYVE, S.L.	38,07	10,00	48,07
Innovia Coptalia, S.A.U.	40,00	10,00	50,00
Brócoli, S.L.	35,95	10,00	45,95

Finalizada la valoración de este lote abandonan la reunión Don [REDACTED] y Don [REDACTED], que asistían al acto público de la Mesa en representación de la mercantil Brócoli, S.L.

LOTE N.º 2. Mantenimiento y reparación de instalaciones de aire acondicionado y calefacción.

LICITADORES	Puntos Oferta Económica	Puntos N.º de horas Trabajo de oficial	TOTAL PUNTOS SOBRE C
Alternativas Técnicas Sostenibles, S.L.L.	38,81	20,00	58,81
D. Raúl González Betanzos	40,00	4,20	44,20
Innova Coptalia, S.A.U.	33,32	0,32	33,64



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

LOTE N.º 3. Mantenimiento y reparación de instalaciones de ascensores y montacargas.

LICITADORES	Puntos Oferta Económica	Puntos N.º de horas Trabajo oficial	Puntos N.º Ascensores motorizados	TOTAL PUNTOS SOBRE C
Duplex Elevación, S.L.	20,00	9,20	19,20	48,40
Thyssenkrupp Elevadores, S.L.	6,85	20,00	10,00	36,85
Schindler, S.A.	7,43	0,77	20,00	28,20
General Elevadores XXI, S.L.	19,60	15,38	20,00	54,98

LOTE N.º 4. Mantenimiento y reparación de instalaciones contraincendios.

LICITADORES	Puntos Oferta Económica	Puntos N.º de horas Trabajo oficial	TOTAL PUNTOS SOBRE C
Drasur 2010, S.L.N.E.	50,00	20,00	70,00
Innova Coptalia, S.A.U.	37,36	1,33	38,69

LOTE N.º 5. Mantenimiento y reparación de instalaciones de alarmas de intrusión y pararrayos.

LICITADORES	Puntos Oferta Económica	Puntos N.º de horas Trabajo oficial	Puntos Central receptora	TOTAL PUNTOS SOBRE C
Ingenia Market, S.L.	30,00	20,00	20,00	70,00
Innova Coptalia, S.A.U.	27,88	1,90	0,00	29,78

Sumadas las puntuaciones obtenidas por los licitadores en cada uno de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Económica-Administrativas, resultan las siguientes puntuaciones finales, por orden decreciente:



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

LOTE N.º 1. Obras de mantenimiento, mejoras y reformas de los Edificios Municipales.

LICITADORES	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
Albañilería y Construcciones CEYVE, S.L.	50,00	48,07	98,07
Construcciones Erpa, S.A.	40,00	48,07	88,07
Brócoli, S.L.	32,00	45,95	77,95
Innovia Coptalia, S.A.U.	13,00	50,00	63,00
Revestimiento y Pintura Pedro Leal, S.L.	5,00	48,07	53,07

LOTE N.º 2. Mantenimiento y reparación de instalaciones de aire acondicionado y calefacción.

LICITADORES	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
Alternativas Técnicas Sostenibles, S.L.L.	40,00	58,81	98,81
D. Raúl González Betanzos	7,00	44,20	51,20
Innovia Coptalia, S.A.U.	6,00	33,64	39,64

LOTE N.º 3. Mantenimiento y reparación de instalaciones de ascensores y montacargas.

LICITADORES	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
Thyssenkrupp Elevadores, S.L.	40,00	36,85	76,85
General Elevadores XXI, S.L.	6,00	54,98	60,98
Duplex Elevación, S.L.	7,00	48,40	55,40
Schindler, S.A.	20,00	28,20	48,20

LOTE N.º 4. Mantenimiento y reparación de instalaciones contra incendios.

LICITADORES	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
Drasur 2010, S.L.N.E.	15,00	70,00	85,00
Innovia Coptalia, S.A.U.	8,00	38,69	46,69



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

LOTE N.º 5. Mantenimiento y reparación de instalaciones de alarmas de intrusión y pararrayos.

LICITADORES	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
Ingenia Market, S.L.	30,00	70,00	100,00
Innovia Coptalia, S.A.U.	15,00	29,78	44,78

A la vista de las puntuaciones finales, y realizadas las oportunas comprobaciones sobre los valores anormales o desproporcionados de la ofertas económicas presentadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del RDL 3/3011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ACUERDA:

1º.- Requerir a la empresa **“Albañilería y Construcciones CEYVE, S.L.”**, en su condición de licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa al procedimiento para la contratación del servicio del mantenimiento, reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de Chiclana de la Frontera, **Lote 1: Obras de mantenimiento, reformas y mejoras en los colegios públicos y en los edificios municipales de la ciudad de Chiclana de la Frontera**, para que de conformidad con lo previsto en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en las cláusulas 11ª y 18ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas regulador de este procedimiento, presente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de su notificación, la documentación complementaria señalada en la cláusula 18ª del indicado Pliego, junto con documentos acreditativos de haber constituido la garantía definitiva por importe de 23.800,00 euros y de haber satisfecho la cantidad de 152,61 euros, en concepto de los gastos originados por la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo dispuesto en la cláusula 24ª a) del indicado Pliego.

2º.- Requerir a la empresa **“Alternativas Técnicas Sostenibles, S.L.L.”**, en su condición de licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa al procedimiento para la contratación del servicio del mantenimiento, reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de Chiclana de la Frontera, **Lote 2: Mantenimiento y reparación de instalaciones de aire acondicionado y calefacción**, para que de conformidad con lo previsto en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en las cláusulas 11ª y 18ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas regulador de este procedimiento, presente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de su notificación, la documentación complementaria señalada en la cláusula 18ª del indicado Pliego, junto con



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

documentos acreditativos de haber constituido la garantía definitiva por importe de 3.285,59 euros y de haber satisfecho la cantidad de 152,61 euros, en concepto de los gastos originados por la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo dispuesto en la cláusula 24ª a) del indicado Pliego.

3º.- Requerir a la empresa **“Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.”**, en su condición de licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa al procedimiento para la contratación del servicio del mantenimiento, reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de Chiclana de la Frontera, **Lote 3: Mantenimiento y reparación de instalaciones de ascensores y montacargas**, para que de conformidad con lo previsto en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en las cláusulas 11ª y 18ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas regulador de este procedimiento, presente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de su notificación, la documentación complementaria señalada en la cláusula 18ª del indicado Pliego, junto con documentos acreditativos de haber constituido la garantía definitiva por importe de 4.105,50 euros y de haber satisfecho la cantidad de 152,60 euros, en concepto de los gastos originados por la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo dispuesto en la cláusula 24ª a) del indicado Pliego.

4º.- Visto el valor anormal o desproporcionado de la oferta económica presentada por la empresa **“Drasur 2010 S.L.N.E.”**, para la contratación del servicio de mantenimiento, reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de Chiclana de la Frontera, **Lote 4: Mantenimiento y reparación de instalaciones contra-incendios**, y siendo la oferta económicamente más ventajosa al procedimiento, conceder plazo de diez días hábiles contados a partir del envío de la oportuna comunicación, para la presentación de la pertinente información que justifique su proposición económica, la baja aplicada en su oferta, y precise las condiciones de la misma, en los términos requeridos en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

5º.- Requerir a la empresa **“Ingenia Market, S.L.”**, en su condición de licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa al procedimiento para la contratación del servicio del mantenimiento, reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales de Chiclana de la Frontera, **Lote 5: Mantenimiento y reparación de instalaciones de alarmas de intrusión y pararrayos**, para que de conformidad con lo previsto en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en las cláusulas 11ª y 18ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas regulador de este procedimiento, presente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de su notificación, la documentación complementaria señalada en la cláusula 18ª del indicado Pliego, junto con documentos acreditativos de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.303,05 euros y de haber satisfecho la cantidad de 152,60 euros, en concepto de los gastos



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

originados por la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo dispuesto en la cláusula 24ª a) del indicado Pliego.

Preguntados los miembros de la Mesa presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, el Sr. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 11:50 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Joaquín Guerrero Bey

LA SECRETARIA ,
Fdo. Teresa Castrillón Fernández